

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del 07 de diciembre de 2015, reunidos en la Sala de Consejo de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, ubicada en Av. Te número 950, Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal ante la presencia del LAI. Jaime Arturo Meneses Galván, Presidente del Consejo, se reunieron: el Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado, Dr. Eduardo Gutiérrez González, M. en I. Juan José Hurtado Moreno, M. en A. María del Carmen Belmont Chacón, M. en C. María Elena Maruri Peña, M. en C. Mario Alberto Acosta Reyes, M. en C. Susana Jáuregui Honorato, Ing. Eugenio Santiago Machuca Mejía, Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, Dr. Ángel Eustorgio Rivera González, M. en A.P. Roberto Herrera Mejía, Lic. Enrique Rodríguez Valdez, C.P. Sara Salinas Uribe, C.P. Mario Beltrán García, M. en E. María Nacira Mendoza Pinto, Ing. Sergio Alonso Rosales de la Vega, Ing. Reyna Cruz Gómez, Ing. Antonio Mejía López, Lic. Graciela Muñoz Pérez, C. Abraham Salvador Santiago, Ing. Teresa Guadalupe Illescas Palomares, Ing. Salvador Sánchez Rodríguez, Irene Lucas Fernández, Sofía Asunción Herrera Chávez, Martín Ramírez Alvarado, Christian Alejandro López Bonilla, Ingrid Lucero Cabañas Vera, Osmar Montufar Heredia, Edwin Iván Cervantes Caballero, Ángel Octavio Martínez Quezada, Rubén Fabián Cervantes García, Cristian Felipe de Jesús Valencia Zárate, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, a fin de tratar los siguientes asuntos:

Punto 1. Lista de Asistencia. Después de verificar el quórum reglamentario, el LAI. Jaime Arturo Meneses Galván, Presidente del Consejo, da por iniciada la sesión.

Punto 2. Trámite y aprobación en su caso del orden día. Se pone a consideración la propuesta del orden del día: el Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado, Secretario del Consejo leyó el orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Trámite y aprobación en su caso del orden del día.
3. Toma de protesta de nuevos Consejeros.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe de las Comisiones auxiliares del Consejo y aprobación en su caso:
 - a) Subcomité de Becas.
 - b) Comisión de Servicio Social.
 - c) Comisión de Situación Escolar.
6. Asuntos generales.

Al hacer uso de la palabra el alumno Martín Ramírez Alvarado, representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial manifestó que los alumnos Consejeros estaban inconformes en el punto 3 del orden del día y solicitó exponer sus argumentos antes de que este fuera aprobado:

- Mencionó que se presentó una inconformidad por parte de su compañero Fernando Luna al proceso de elección del alumno Consejero electo del Programa Académico de Ingeniería Industrial, turno matutino, de la cual ya hubo respuesta por parte del Abogado General del IPN.
- Comentó que los alumnos Consejeros revisaron la respuesta y no están totalmente satisfechos con la respuesta proporcionada, también indicó que el pasado viernes entregaron un oficio al Director de la escuela y al Abogado General del IPN

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

explicándoles por qué no están de acuerdo en que su compañero electo tome protesta. Dieron lectura a dicho escrito y anexaron una impresión de una publicación de Facebook realizada por el alumno Christian Alejandro López Bonilla, en donde llama a paro de labores sin haber tomado protesta aún, demuestra con ello su intención por desestabilizar a la UPIICSA (**Anexo 1**).

Asimismo, el alumno Ángel Octavio Martínez Quezada, representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte comentó que aunado a esto también se pronunciaron inconformes con las fechas de entrega de acuse de recibido de las partes que intervienen, mismas que a continuación se indican:

- El Abogado General del IPN giró la respuesta el 30 de octubre, en Secretaría General del IPN se recibe el 12 de noviembre, la UPIICSA recibió el 19 de noviembre y el área encargada del Seguimiento al Consejo de la UPIICSA recibió el 26 de noviembre para entregar al alumno que estaba en pugna, mostrándose un desfase en las fechas que lo hace parecer tendencioso que no se atendiera la respuesta o hubiera una contra respuesta que se hiciera acerca del asunto.
- También se manifestaron inconformes al proceso que se llevó a cabo en la recepción y emisión de los documentos oficiales con relación a la respuesta que se tenía para el alumno que impugnó. Por tales motivos es que se inconformaban respecto al orden del día, pues consideraban que se estaba violentando el derecho del alumno que impugnó a que se le dé una respuesta clara, ya que uno de los alumnos consejeros estuvo presente en el proceso y podría atestiguar que realmente hubo cierta manipulación en el proceso, solicitando a su compañero Martín Ramírez que explicara lo sucedido como ampliación a la impugnación.

Martín Ramírez en uso de la palabra comentó haber estado presente en la elección, se les citó a la misma hora tanto al turno matutino como al vespertino en la Sala de Consejo, llevándose a cabo primero la elección de los alumnos del turno matutino. El alumno Yoset Ruiz fue quien dirigió el proceso, solicitó a cada participante que expusiera las razones por las cuales quería ser Consejero, durante las participaciones retiró a dos compañeros por ser alumnos irregulares, lo cual al final del proceso se corroboró que no era cierto. Les privó de su derecho para participar en la elección, al final les indicó que tomaran la palabra y expusieran sus motivos, después se hizo la votación como lo indicaba la convocatoria (con voto directo y secreto), en esa primera votación empataron Christian Alejandro López Bonilla y otro compañero. Se propuso que la elección se hiciera a votación abierta y con manoalzada para desempatar, resultó ganador Alejandro, acto que se consideró como que se violentó la parte de que el voto fuera libre, directo, no están satisfechos con la respuesta del Abogado General del IPN porque fue evidente, siendo un fundamento que no podían permitir, aclarando que no estaban en contra de su compañero pero sí a favor de que los procesos sean transparentes para la comunidad a quien deben rendir cuentas y sobre todo porque ya existe un antecedente de impugnación y adherido a ello hubo dos elementos más para la impugnación, que no se reflejan en la respuesta del Abogado General del IPN y no encontraron algún artículo que justifique que el voto fuese así.

La alumna Irene Lucas Fernández, representante del Programa Académico de Administración Industrial comentó que, con esto querían dejar por sentado como en la sesión anterior ya se había dicho, se pretende que los procesos sean claros y que ya no estarían de

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

acuerdo en que estos se llevaran a cabo como si ellos no tuvieran que saber todo el fondo. Además de que con la publicación que su compañero hizo les indica que no es confiable y por eso es que dejan en cuestión este tema.

El alumno Martín Ramírez aclaró que la publicación que se hizo en Facebook no fue desde el sitio oficial de alumnos consejeros, al ver el comunicado buscaron a Christian Alejandro para que se retractara públicamente y este no quiso hacerlo, argumentando que él no había hecho la publicación, que había sido un amigo al que le prestó su lap-top para hacer la tarea. Sin embargo, considera que ese tipo de declaraciones a nombre del Consejo y sin haber tomado protesta se le hacen muy fuertes y en ese sentido hizo la invitación a los miembros del Consejo para que antes de que tome protesta su compañero se esclarezca esa situación, al igual que las fechas, la forma de votación, el por qué se sacó a los compañeros de la votación y la publicación de Christian Alejandro, haciendo hincapié de que no están en contra de que los nuevos Subdirectores tomen protesta.

La Lic. Graciela Muñoz Pérez, Delegada Sindical del personal docente, mencionó que para poder opinar tendrían que conocer la respuesta del Abogado General y valorar lo que los alumnos comentan, porque son cosas adicionales que no tienen nada que ver con el proceso, para poder decir si hay razón o no con relación a lo comentado por los alumnos.

El alumno Ángel Octavio indicó que traía copia de la resolución por si gustaba alguien conocerla y que atendiendo a la invitación de la Lic. Graciela Muñoz en la sesión anterior, han revisado la normatividad y el escrito enviado fue fundamentado con los reglamentos respectivos, invitó a los Consejeros a darle lectura al documento para hacer un análisis crítico y objetivo, en el entendido de que se ha venido pidiendo que los procesos sean transparentes.

La Lic. Graciela Muñoz comentó que en principio y por cuestión de orden, a quien le correspondería dar lectura a la respuesta del Abogado General sería al Presidente del Consejo, por lo que solicitó al LAI. Jaime Arturo Meneses Galván diera lectura a la respuesta del Abogado General a fin de conocer el contenido del documento y poder emitir su opinión.

El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván indicó que estaba contemplada la lectura del documento, sin embargo, se habían adelantado los alumnos. Señaló que cuando se hacen impugnaciones es necesario verter todos los hechos a manera de que el Abogado General pueda tener los elementos necesarios para tomar una decisión, debido a que se pueden hacer diversas réplicas y argumentar otros motivos que pudiera ser que al principio no se señalaron, por lo que tal vez no se precisó toda la información para que el Abogado no pudiera emitir ese juicio. En su participación el LAI. Jaime Arturo Meneses Galván Mencionó las siguientes aportaciones:

- Dio lectura a la respuesta por parte del Secretario y el Abogado General del IPN por medio de los oficios número SG/2667/15 (13 de noviembre 2015) y AG-01-15/1338 (20 de octubre de 2015), respectivamente, en donde indica que no procedieron las inconformidades presentadas.
- Indicó que con este oficio se sustenta que es procedente la toma de protesta del alumno Christian Alejandro López Bonilla. Agregó que este tipo de temas causan mucha polémica, sin embargo, no hay más autoridad para la interpretación de la ley que el Abogado General y la parte de manipuleo, conflicto de intereses u otro tipo de información que se pueda denominar, garantizó que por parte de la autoridad no ha

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

existido ese tipo de situaciones, que se han tenido muchas experiencias de esta índole y se han podido controlar, pero consideraba que en la impugnación no se conjuntaron todos los elementos, tal vez no hubiera estado de más que buscaran la asesoría jurídica del abogado para que de esa manera se estructurara de otra manera la impugnación para despejar cualquier duda, reiterando que el Abogado General es el más indicado para interpretar las pruebas documentales que se presentaron.

El alumno Christian Alejandro López Bonilla al hacer uso de la palabra mencionó varias precisiones:

- Ofreció una disculpa por la polémica que se ha dado en torno al asunto y precisó que quien retiró a los compañeros fue Stiff Sánchez y después fue a corroborar su situación escolar, siendo que esto es un requisito administrativo del proceso y por la problemática que tenía el SAES no habían subido sus calificaciones de manera oportuna y a raíz de ello es que se da ese percance.
- Mencionó que la convocatoria establecía que la votación tenía que ser libre, directa y secreta en su primera vez, sin embargo, no establece en sus lineamientos cómo debe ser si hay empate, por lo que se presta a que sucedan estas cosas, los presentes fueron consultados si la votación podía ser abierta y todos estuvieron de acuerdo por ello se continuó con dicha votación.
- Considera que su proceso lo impugnaron porque fue un alumno participante del paro del movimiento estudiantil, siendo que el acuerdo número 8 entre la AGP y las autoridades del Gobierno Federal indica que no se deberán tomar represalias en contra de los alumnos que participaron en el movimiento estudiantil y se está violentando ese acuerdo.
- Por último comentó que probablemente fue un error prestar su computadora y que saliera un mensaje de la misma pero no se puede dar más peso a la imagen que al trabajo que pueda realizar el Consejo para la comunidad.

La Lic. Graciela Muñoz comentó que en los procesos de elección para consejeros hay algunas cosas por precisar, sin embargo, mientras no se dé un cambio, deben sujetarse a lo establecido, como en este caso que ya hay una respuesta por parte del Abogado General, habrá que atender lo conducente o sea la toma de protesta del alumno, sin que esto signifique que los alumnos no puedan presentar otro documento mencionando esas irregularidades y esperar la respuesta a ello, mientras se debe atender la toma de protesta del alumno Consejero como lo marca la normatividad.

El alumno Martín Alvarado recalcó que ya habían hecho lo conducente dirigiendo el escrito a quien preside el Consejo, porque el Abogado General no es quien lo hace.

El Dr. Ángel Eustorgio Rivera González, profesor representante de Posgrado, mencionó que en los procesos existe la democracia y en la democracia a veces se pierde y a veces se gana, pero también la democracia tiene sus reglas que son muy claras. Hay instituciones y personas que son jueces, que deciden y si ellos estaban en desacuerdo con la decisión que ha tomado el Abogado General del Instituto, les guste o no les guste, él es quien legalmente emite las decisiones del Instituto, los Consejeros pueden estar o no de acuerdo, pero todos deben estar conscientes que esa decisión puede ir en su contra y se debe dar peso a la decisión. En el caso de hacer acusaciones, si alguien acusa a otra persona debe probarlo, de lo contrario no es culpable. Por lo que su postura era la de acatar la resolución del Abogado.

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

El alumno Octavio Martínez mencionó que de ninguna manera quieren poner en tela de juicio las decisiones de las autoridades, sin embargo, ellos como parte del Consejo se sienten en la obligación de proporcionar cobijo a la comunidad en un proceso como lo es la impugnación presentada, pero solicitan que se amplíe la respuesta.

El C. Abraham Salvador Santiago, Delegado Sindical del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación mencionó que si ya presentaron su apelación, esperen a que se les dé respuesta y se proceda a la toma de protesta del alumno, ya que fue lo indicado en la resolución del Abogado General.

La M. en E. Nacira Mendoza Pinto, profesora representante del Departamento de Desarrollo Profesional Específico, invitó a los alumnos a reflexionar, no a lo sucedido el día de las votaciones porque eso ya pasó, ya que su percepción es que se están desgastando en un tema en el que el Abogado General como máxima autoridad legal del Instituto ya emitió su fallo, habrá que esperar a ver lo que pasa puesto que todo cae por su propio peso. Si el alumno Christian Alejandro López prestó su Facebook o si él hizo la publicación, va a volver a caer y tendrá que asumir su responsabilidad y el reglamento del Consejo indica que este es un cargo de honor, si él no cumple con el cargo aquí, les dará más evidencias. De momento deben trabajar y su responsabilidad desde ahora será ver que ese miembro trabaje dentro del honor de este Consejo en la imagen y si incurre en otra situación, se deberá aplicar la norma.

Después de la discusión el Ing. Víctor Manuel González Hurtado puso a consideración el orden del día, siendo aprobado por mayoría con **20 votos a favor** y 11 en contra.

Punto 3. Toma de protesta de nuevos Consejeros. El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván presentó al Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado, Subdirector Académico Interino; al Dr. Eduardo Gutiérrez González, Jefe Interino de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación; al M. en I. Juan José Hurtado Moreno, Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social Interino; al M. en C. Mario Alberto Acosta Reyes, Jefe del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos y los invitó a pasar al centro de la Sala procediendo a tomarles protesta, entregándoles su nombramiento y un emblema institucional. Acto seguido mencionó que la M. en A. María del Carmen Belmont Chacón tomó protesta el 04 de noviembre como Jefa del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, sin embargo, ahora su posición dentro de la Unidad y este Órgano Colegiado es el de Subdirectora Administrativa Interina.

Punto 4. Seguimiento de acuerdos. El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado indicó que se les envió por correo electrónico, el archivo de seguimiento de acuerdos. Posteriormente, leyó los acuerdos en estatus "pendiente" y preguntó si había alguna aportación o comentario.

Referente a la cafetería, el LAI. Jaime Arturo Meneses Galván mencionó que ya está el trabajo de investigación elaborado por los Consejeros anteriores, por lo que solicitó a los miembros de la nueva Comisión que se reunieran a la brevedad posible, puesto que hay una importante intención de que se restablezca pronto el servicio, por lo que se necesita que se establezcan las condiciones para remodelar la cafetería o más bien lo denominado comedor

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

comunitario. Debido a las dimensiones de la cafetería y al pago que se tiene que hacer por concepto de renta de espacios del IPN, deberá licitarse para ser abierta en un tiempo razonable.

El alumno Octavio Martínez mencionó que ya conocen el estudio realizado, pero consideran que de las 500 a 800 encuestas que se aplicaron no son representativas, para que sea tomada en cuenta solicitaron complementar el trabajo que se hizo para que se tome una decisión más objetiva.

El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván estuvo de acuerdo en que se realice e indicó se cite a la sesión extraordinaria para atender ese asunto a la brevedad.

Punto 5. Informe de las Comisiones auxiliares del Consejo y aprobación en su caso:

- a) **Subcomité de Becas.**- el M. en I. Juan José Hurtado Moreno dio lectura a la minuta de este Subcomité en la cual se llegó a las siguientes Resoluciones:

Resolución 01:

El Subcomité, dictaminó las **bajas por irregularidad** de 843 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad; quedando las bajas de la siguiente manera:

- 01** alumnos para el programa de Beca Bécalos.
- 07** alumnos para el programa de Beca Harp Helú.
- 141** alumnos para el programa de Beca Institucional.
- 694** alumnos para el programa de Beca Manutención IPN.

Resolución 02:

Se informó que quedan pendientes 08 alumnos que mostraron evidencia de ser regulares para revalidar o ser transferidos pero que el SAES aún los muestra como alumnos irregulares, por tal razón no se les aplicó la baja por irregularidad en espera de que se arregle su situación académica.

Resolución 03:

Se informó que el pasado miércoles 04 de noviembre de 2015 a las 12:30 horas se instituyó el nuevo H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA y con la misma fecha se integró el nuevo Subcomité de Becas de esta Unidad Profesional para el periodo 2015-2016; el 25 de noviembre de 2015 se reúne este Subcomité para iniciar funciones con las transferencias de becarios correspondientes al período 2016/1.

Resolución 04:

El Subcomité dictaminó las **Transferencias de los becarios** de 106 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad; quedando las transferencias de la siguiente manera:

- 01** alumno transferido al programa de beca Bécalos.
- 44** alumnos transferidos al programa de beca Harp Helú.
- 12** alumnos transferidos al programa de beca Institucional.
- 49** alumnos transferidos al programa de beca Telmex.

Resolución 05:

El Subcomité dictaminó la **revalidación de beca** de 1921 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad; quedando las revalidaciones de la siguiente manera:

- 23** alumnos revalidados en el programa de beca Bécalos.

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

- 47 alumnos revalidados en el programa de beca Harp Helú.
- 293 alumnos revalidados en el programa de beca Institucional.
- 1534 alumnos revalidados en el programa de beca Manutención.
- 24 alumnos revalidados en el programa de beca Telmex.

Resolución 06:

El Subcomité, dictaminó los **Otorgamientos de becas** de 1317 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad; quedando los otorgamientos de la siguiente manera:

- 13 alumnos nuevos becarios del programa de beca Bécalos.
- 449 alumnos nuevos becarios del programa de beca Institucional.
- 822 alumnos nuevos becarios del programa de beca Manutención.
- 33 alumnos nuevos becarios del programa de beca Telmex.

Resolución 07:

El Subcomité informó del caso del alumno Guillermo Leonardo Rivas Manríquez, con boleta 2014601579, el cual fue considerado para otorgamiento de beca del programa Institucional aun siendo irregular; lo anterior se debe a que dicho alumno recientemente sufrió un accidente automovilístico del cual resultó con afectaciones importantes y resultando con gastos médicos mayores que desestabilizaron la economía de su hogar, además es padre de familia, mismo que tiene problemas médicos. Por tales razones se acercó a este Subcomité para solicitar apoyo, ser beneficiado de un programa de becas, comprometiéndose a cumplir en este período y obtener su regularidad para continuar becado; en virtud de lo anterior no hubo inconveniente en apoyarlo.

Resolución 08:

Se informó que quedan en lista de espera 696 alumnos dictaminados para el programa de beca Institucional, lo anterior debido a que se agotó el presupuesto de este programa, por tal motivo se solicitó a la Dirección de Servicios Estudiantiles una ampliación del presupuesto para poder integrar a estos alumnos al sistema de becas y puedan gozar de dicho beneficio. La Lic. Graciela Muñoz comentó que considera que sigue pendiente la solicitud de los alumnos de la AGP con relación al dinero que se destinaba al pago de pensiones de los exdirectores del IPN, se vaya para becas, por lo que solicitó que en la próxima reunión se les pudiera informar qué ha pasado al respecto, qué nombre se le dará a ese programa de asignación de becas.

En su aportación el M. en I. Juan José Hurtado Moreno indicó que tiene conocimiento que se otorgará un apoyo a transporte para los alumnos que vivan más lejos.

El alumno Christian Alejandro López mencionó que tiene entendido que el programa de apoyo a transporte no es solo para el Politécnico, más bien es un apoyo por parte del Gobierno Federal para varias instituciones educativas.

El alumno Octavio Martínez mencionó que se estará aplicando una encuesta origen-destino atendiendo esa propuesta para que, de darse esté fundamentada la asignación.

El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván realizó unas precisiones:

- Indicó que no era exactamente una pensión vitalicia para los ex directores generales. En el área central existe un Consejo de exdirectores generales y su función era reunirse periódicamente a fin de atender alguna problemática o situación particular que emitiera el Director General, derivado de esto se les brindaba una compensación

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

por el trabajo que realizaban como servidores públicos de mandos medios y superiores, asignándoles una categoría similar, de tal manera que, de la plaza que tenían asignada al puesto se estableciera esa compensación, no siendo un monto amplio acumulado anual que pudiera pensarse que cubriera alguno de estos programas.

- En la sesión de instalación del Consejo General, el Director General mencionó que se había establecido entre el Secretario de Gestión Estratégica, el Secretario de Administración y la Secretaria de Servicios Educativos, una respuesta al destino de esos recursos y que iba a estar etiquetado en apoyar una beca de transporte para los estudiantes cuyos domicilios estuvieran alejados de sus centros de estudios.
- Mencionó que efectivamente hay otros apoyos por parte del Gobierno Federal, sin embargo, el recurso liberado de las compensaciones a los ex directores generales será para el apoyo a transporte.

Las **ocho** resoluciones fueron **APROBADAS** por mayoría.

b) Comisión de Servicio Social.- el M. en I. Juan José Hurtado Moreno dio lectura a la minuta de esta Comisión en la cual se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO 1: se acuerda por mayoría ratificar los cinco acuerdos con los que ha trabajado la Comisión:

Con tres atrasos se solicita la baja del prestador, aunque no sean consecutivos

- a) Sólo los profesores de tiempo completo pueden tener un prestador de Servicio Social.
- b) Las jefaturas de departamento o de academias pueden tener tres prestadores de Servicio Social.
- c) Se debe integrar la Comisión de Servicio Social.
- d) Se acepta que con el 65% de créditos los alumnos puedan iniciar su Servicio Social de los Programas Académicos de Administración Industrial, Ingeniería Industrial, Ciencias de la Informática, Ingeniería en Transporte e Ingeniería en Informática que se imparten en la UPIICSA.

ACUERDO 2: Se acuerda por mayoría que no procede la solicitud de registro de servicio social del egresado León Núñez Francisco Dujardi con número de Boleta 2012601961 del Programa Académico de Ingeniería en Transporte.

ACUERDO 3: Se acuerda por mayoría que proceda la baja de servicio social del alumno Juan Pablo Espinosa Castro con número de Boleta 2011600320 del Programa Académico Ingeniería Industrial, considerando los acuerdos ratificados de la Comisión de Servicio Social vigente.

ACUERDO 4: Se acuerda por mayoría que el Departamento de Extensión y Apoyos Educativos redacte correctamente la carta de terminación y así proceda la terminación de Servicio Social de la egresada Itzel Sánchez Zavala con número de Boleta 2008603040 del Programa Académico de Ciencias de la Informática.

ACUERDO 5: Se acuerda por mayoría que no proceda la solicitud del Profesor Eduardo Guadarrama Tapia, considerando los acuerdos ratificados de la Comisión de Servicio Social vigente.

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

Los **cinco** acuerdos fueron **APROBADOS** por mayoría.

c) **Comisión de Situación Escolar.**- el M. en I. Juan José Hurtado Moreno dio lectura a la minuta de esta Comisión en la cual se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO 1. Se acuerda por mayoría que se dé el voto de confianza a Gestión Escolar para que se apliquen por parte de los asesores de programa académico las 4 leyendas como base de resolución en los dictámenes. Anexo único "Leyendas aprobadas para los periodos 2016/1 y 2016/2".

ACUERDO 2. Se acuerda por mayoría que se cierren las ventanillas del 7 al 11 de diciembre y quede abierta ventanilla 2 para trámites generales.

Los **dos** acuerdos fueron **APROBADOS** por mayoría.

Punto 6. Asuntos generales.

- El alumno Christian López preguntó si aún es posible que se integre a las comisiones del Consejo. El Ing. Víctor Manuel González Hurtado le indicó pasar con Ana Laura para que sea agregado a las comisiones que le interesen.
- El alumno Martín Ramírez abordó los siguientes puntos:
 - a) Solicitó que se rehabiliten los salones que son utilizados por los alumnos del CLEU para impartir los cursos de idiomas, ya que existe una pérdida importante en recursos autogenerados anualmente.
 - b) Solicitó que los profesores de Básicas, al final del semestre abran espacios para brindar un repaso de lo visto en el semestre y sirvan como cursos de apoyo para estudio. Al respecto la M. en C. María Elena Maruri Peña, Jefa del Departamento de Formación Básica, mencionó que estos cursos son tradicionales al final de cada semestre en espacio de semana a semana y media para impartirlos, es una preparación para que el estudiante pueda prepararse y tenga las bases y competencias para presentar un examen a título. Explicó que lo que afectaba no era que el profesor no quisiera impartir un curso sino los espacios, ya que en algunas ocasiones se empalmaban los cursos de preparación con las clases, en enero la dinámica será diferente, ya que las clases concluirán antes y se tendrá el tiempo suficiente para atender. Se publica en el carrusel de la web de la UPIICSA a fin de que los estudiantes tengan oportunidad de consultar la oferta oportunamente, sin embargo, si hubiera la necesidad, se abrirían más grupos.
 - c) Solicitó apoyo para que en el cuarto oscuro del Laboratorio de Metrología se tapara el hueco de luz que se tiene ya que no permite hacer el revelado de película de rayos X industrial.
 - d) Mencionó que los espacios en los laboratorios son insuficientes, sobre todo, en el laboratorio de Diseño y Evaluación de Estaciones de Trabajo en el que no se abren sobrecupos y esto está generando que varios compañeros se desfasen debido a que no alcanzan lugar.
 - e) Comentó que en los laboratorios de Manufactura Asistida por Computadora y Sistemas Integrados de Manufactura se requieren de más computadoras y sugirió checar algunas soluciones, tal vez aumentando los horarios en los que se imparta.

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

- El Ing. Eugenio Santiago Machuca Mejía, Jefe del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales mencionó que el cuarto oscuro al que se refirió Martín Ramírez se encuentra algo dañado, sin embargo, ya se realizó la petición a la COFAA para que sea atendido. Por otro lado, comentó que los espacios de los laboratorios limita más el cupo de las secuencias, pero se trabaja en una planeación de oferta que inicie desde las 7 am hasta las 10 pm de lunes a viernes. Está buscando también que el área ocupada por el equipo de futbol americano se recupere para áreas académicas del departamento académico y buscar que ellos ocupen un lugar en el gimnasio.
- El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván comentó que por las razones que todos conocen, en 2014 y 2015 no se aplicó la cartera de inversión para las adquisiciones consolidadas para compra de activos fijos. Informó que la próxima semana tendrá una reunión con la estructura para revisar el presupuesto y las necesidades que hay. Explicó que estos recursos se adquieren de los autogenerados, se revisarán y valorarán los autogenerados que se pudieran tener el próximo año y en función de ello, se hará un costeo de lo que se tiene por concepto de nómina de honorarios y adicionales, la diferencia se colocará con la holgura necesaria para cubrir esas necesidades que no se tuvieron en los dos años anteriores. Mencionó que se han estado realizado algunos ajustes a la nómina de honorarios y adicionales que en algunos casos ha causado alguna molestia o inquietud, considera que este recurso es parte complementaria del gasto de muchas familias y se afectan muchas veces los intereses económicos de los trabajadores, pero la prioridad está en la academia y ahí se deben encausar esos recursos, entiende que en otro momento al no contar con un programa de adquisición de activos fijos se permitió que crecieran las nóminas de honorarios y adicionales, manifestó estar consciente de que tomar ese tipo de decisiones es muy incómodo pero procurará ser lo más razonable posible con la finalidad de atender las peticiones académicas y se aceptarán los proyectos de los Subdirectores que requieran las academias o las áreas.
- El alumno Octavio Martínez mencionó los siguientes puntos:
 - a) Se tiene pendiente una reunión con el encargado de COFAA quien hizo la entrega del autobús respecto a la solicitud y adquisición de los equipos para los laboratorios. El Ing. Eugenio Machuca comentó que ya inició los trabajos con COFAA, sugiriendo que crucen la información para no repetir la información. El Ing. Víctor Manuel González Hurtado solicitó que este trabajo sea coordinado por el área y autoridades que correspondan y que además participen los Jefes de Departamento y de Programa Académico para que se integre un proyecto bien estructurado.
 - b) Solicitó que se coloque un área de barras para hacer ejercicio en el gimnasio. El M. en I. Juan José Hurtado Moreno indicó que se tendrá que revisar el lugar y solicitó a la Maestra Susana Jáuregui que con alumnos de Ingeniería Industrial se trabaje una propuesta de proyecto de distribución de espacios para el gimnasio y la Biblioteca.
 - c) Indicó que las medias horas están generando muchos problemas para el desarrollo de las actividades académicas, culturales y deportivas, así como la planeación de horarios y distribución de salones. Mencionó que se ha trabajado un proyecto con

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

el área de horarios para eliminar las medias horas en un futuro inmediato y solicitó que se incluya al área de informática en la planeación de los horarios. Al respecto la M. en E. Nacira Mendoza manifestó no estar de acuerdo en que se quiten las medias horas, ya que las medias horas no se establecieron por diseño didáctico, si no por operación. Explicó que educativa y cognitivamente lo ideal para dar la clase es hora y media, por lo que las medias horas se les están dando por aprendizaje, que no fueron un capricho de diseño, lo único que haría falta es hacer el ajuste en la programación de horarios, además la parte de infraestructura no ayuda. La C.P. Sara Salinas Uribe, profesora representante del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, difirió de la opinión de la Maestra Mendoza, ya que depende de la unidad de aprendizaje que se imparta, por ejemplo, en las unidades de aprendizaje de Finanzas, el tiempo ideal es de dos horas para completar cuatro horas por semana. El Ing. Víctor Manuel González Hurtado sugirió reunirse con los alumnos consejeros para escuchar sus inquietudes, tal vez al realizar la planeación académica no se observa la situación con ellos y con los profesores. Mencionó que tal vez a lo que se refiere es a la programación que se hizo de 2.5 horas como lo fue en Básicas y que ha afectado, indicó que se hará la revisión a la planeación de horarios para agosto, puesto que la de febrero ya está elaborada y también para el rediseño. El alumno Cristian Felipe de Jesús Valencia Zárate, representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, comentó que desean que se atiendan las horas vacías y los huecos que existen entre un clases, además que hay profesores que tienen muchas secuencias con pocos alumnos y otros que no tienen tantos, así como la distribución de salones. Solicitó que se abran espacios para el uso de computadoras o espacios para que puedan ser utilizados equipos propios puesto que no hay conexiones suficientes.

- d) El alumno Cristian Felipe de Jesús Valencia Zárate mencionó que a los alumnos de posgrado se les está cobrando cuota de externo en los cursos de la UPIS y preguntó si por normatividad se les hace el cobro de esa manera y preguntó si existe la posibilidad de obtener algún descuento. El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván indicó que seguramente el costo que se cobra es como externo y de igual manera aplicaría para los alumnos de licenciatura, esto se debe a que hace aproximadamente cinco años se emitió un catálogo de bienes y servicio que implementó la Secretaría de Hacienda para efectos de establecer las cuotas de las escuelas, mismo que se fue afinando para unificar los costos en todas las escuelas afectando económicamente a profesores y alumnos porque también hace varios años a los profesores se les pagaba por elaborar un ETS y con esto ya no se les pudo pagar. Por otro lado, hacer una excepción con algún profesor o alumno tiene sus implicaciones, pues como existe este catálogo de bienes y servicios que debe aplicarse y de no ser así, en el caso de llevar a cabo una auditoría y se detectara que hubo una beca otorgada por ese servicio, generaría una responsabilidad para el Director de la Unidad.
- e) El Director interino mencionó que solicitaron a la Coordinadora del CELEX las estadísticas básicas sobre la población que está manejando de alumnos y profesores, debido a una propuesta que se le planteó al Director y aun no se les ha

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

atendido por la carga de trabajo que tiene en este momento, sin embargo, solicitó al Director el apoyo para que se les proporcione esa información a fin de contribuir con un bien para la Unidad. El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván indicó que se le haga la solicitud por escrito y él se encarga de buscar a la Maestra Laura Alicia Díaz.

- f) Mencionó que varios profesores les están diciendo a los alumnos que esta semana o más tardar la próxima, estarán concluyendo el semestre y es preocupante, puesto que al menos por calendario, el semestre no ha concluido. Al respecto, la C.P. Sara Salinas sugirió que se aclare si se están refiriendo a la conclusión del programa o a la conclusión del semestre, ya que son dos cosas diferentes.
- El alumno Osmar Montufar Heredia mencionó que la alumna Natalia Lozano Pérez, estudiante del séptimo semestre del Programa Académico de Ciencias de la Informática, el 29 de noviembre fue arrestada por supuesta complicidad de robo a un Oxxo en la calle Isabel la Católica, que hoy se encuentra en el penal de Santa Martha Acatitla por un delito del que "están seguros" no es culpable dada su trayectoria escolar y personal, así como por los testimonios de sus compañeros y amigos, además de que estudia en esta Unidad y trabaja en el Instituto de la Juventud, donde un estado ético y moral se demanda en sus integrantes. Por lo anterior, solicitaron al Director: informar a la comunidad acerca del problema de Natalia y el seguimiento que ha dado la escuela y seguirá dándole, el apoyo y la injerencia en el caso por parte del Abogado de la Unidad o de ser necesario, remitir el caso al Abogado General del Instituto para una solución inmediata del asunto, que quede asentado el trato del caso en la minuta, que el Subdirector Académico se comprometa para cuando Natalia se reincorpore a sus actividades se le brinde el apoyo necesario para que no pierda el semestre. El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván indicó que solicitará a la oficina del Abogado General saber cuál es la situación de la alumna Natalia Lozano para preparar un informe y dárselos a conocer.

La M. en E. Nacira Mendoza, solicitó se dé una atención especial al caso, ya que ha sido su alumna en una unidad de aprendizaje e independientemente de que su familia ya cuente con un abogado, es una responsabilidad de la escuela y del Instituto dar seguimiento a estos asuntos e informar al Consejo. Además de que el Oxxo es quien está realizando la acusación, los empleados han declarado que Natalia no estuvo implicada como cómplice del robo, más bien llegó al lugar y en el momento equivocado. Considera que sería diferente que el Abogado General atienda el caso ya que así sería un trato de una Institución a una Organización y no es lo mismo un abogado contratado por la familia a un Abogado de una Institución que pelea por su alumna. Resaltó que otro aspecto preocupante es la imagen que se está dando externamente. Finalmente, solicitó que se le apoye a Natalia en su reincorporación al semestre en el aspecto académico y escolar.

El alumno Christian Alejandro López mencionó que también se entregó una carta de buena conducta firmada por el Director de la escuela, misma que ayudará en el juicio, para concluir se unió a la petición de que se le brinde el apoyo institucional.

- La alumna Ingrid Lucero Cabañas Vera, representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, abordó los siguientes puntos:

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

- a) Solicitó que se implementen algunas estrategias para abatir la corrupción en las unidades de aprendizaje con alto índice de reprobación. Mencionó que muchos de los alumnos no quieren dar nombres de los profesores por miedo a las represalias. El Ing. Víctor Manuel González Hurtado indicó que para llevar a cabo esto, es necesario que exista el compromiso de los alumnos de hacer la denuncia y una vez que se manifieste, se mantenga la posición y aporten las pruebas que tengan, ya que si desisten en las reuniones que se tengan con el abogado, no se les podrá ayudar.
 - b) Preguntó si existe una fecha oficial para las Convocatorias de elección de Director y Subdirectores, al respecto el LAI. Jaime Arturo Meneses Galván mencionó que recientemente se designaron Subdirectores interinos y esto sigue un proceso conforme a la estructura orgánica. Indicó que cuando lo nombraron Director interino, le pidieron que acudiera a la UPIICSA con la finalidad de darle continuidad a los trabajos que ya se venían realizando y mantener el estatus académico y administrativo que la Unidad siempre ha tenido, considerando que se han tenido avances. Sin embargo, han tenido inquietudes algunos profesores que se han estado expresando en relación a la designación de algunos colaboradores y algunos rumores u opiniones que han hecho de manera personal, esa situación, no altera nada alguna fecha probable, que tampoco le fue señalada, simplemente le indicaron que se debería retomar el camino de las actividades académicas y administrativas. Comentó que en el Consejo se cuenta con la Comisión para el Enlace y la Renovación de la UPIICSA, por lo que considera que esa sería la Comisión en la que se debe proponer la fecha de las convocatorias, manifestó que tal vez enero o febrero sería la fecha adecuada para llevar a cabo la convocatoria para designar al Director titular y tal vez podría coincidir con la de la SEPI, ya que el Jefe fue designado de manera interina con una fecha límite del 31 de enero y tal vez posterior a ella, la de la Dirección.
- La alumna Sofía Asunción Herrera Chávez, representante del Programa Académico de Administración Industrial, abordó los siguientes asuntos:
- a) Sugirió que los cursos de recuperación que se dan en Básicas se extiendan a otros edificios considerando sobre todo a los alumnos desfasados. Además de que tengan una duración de semana y media para prepararlos para los ETS. El Ing. Víctor Manuel González Hurtado aclaró que los cursos de recuperación son una medida correctiva, que el aplicarla dentro de la escuela sería promover la reprobación. Propuso que se lleven a la Comisión de Alto Índice de Reprobación propuestas de medidas preventivas como una situación más sana para prevenir la reprobación.
- Al respecto la Lic. Graciela Muñoz mencionó que los cursos remediales no generan soluciones e invitó a reflexionar respecto a la importancia que se ha dado de cubrir el 100% del programa con calidad, puesto que hace falta más tiempo para atender a los grupos y la resolución de ejercicios. Sugirió que se realicen talleres alternos a las clases durante todo el semestre dentro de las actividades complementarias y disponibilidad de los profesores, y no se piense en cursos remediales para atender lo que no pudieron cubrir los alumnos. Por último, que en el rediseño se considere

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

quitar las medias horas a las unidades de aprendizaje que no las requieran y ajustar los tiempos a las que así lo demanden.

El alumno Rubén Fabián Cervantes García, representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, solicitó que se haga una consideración especial para aquellos alumnos que se encuentran desfasados. Propuso que se realicen los remediales pero que tengan un costo y sean estrictos para que se valore por parte de los alumnos.

- La C.P. Sara Salinas mencionó lo siguiente:
 - a) Tenía entendido que en la Unidad se contaba con un programa en el cual se les guardaba un lugar especial a los alumnos desfasados.
 - b) Comentó que no se observa mucho interés y compromiso por parte de los alumnos para los cursos remediales, al menos en Finanzas no se inscriben alumnos a los cursos. Por otro lado, el profesor que imparte el curso remedial no es el mismo que aplica el ETS, ya que desde el inicio del semestre se establecen los sinodales por acuerdo de Academia y no se les puede exigir u obligar a los maestros a que realicen la captura de una calificación sin que hayan realizado el examen.
 - c) Dentro del catálogo de bienes y servicios no existe un concepto para el cobro de cursos remediales, por lo que no se pueden cobrar.
 - d) Desafortunadamente el asistir a los cursos remediales es una responsabilidad de los alumnos que a la fecha no se ve reflejado.
 - e) Solicitó al Subdirector Académico la posibilidad de girar una circular para que los profesores no se excedan en su horario de clases para la evaluación, ya que están afectando a otros profesores y a los mismos alumnos en sus actividades de las demás unidades de aprendizaje.
- El Ing. Víctor Manuel González Hurtado informó que ya fue enviada una circular con el calendario escolar y otra solicitando el respeto al tiempo de sus clases. Indicó que la Coordinación de Tutorías ya trabaja en dos programas: la tutoría por trayectoria y la tutoría por conocimientos para ser implementados y mejorar la oportunidad de éxito de los alumnos. Además realizó los siguientes comentarios:
 - a) Solicitó que se adquieran lockers para el gimnasio.
 - b) Propuso que se realice la adquisición de hornos de microondas para calentar alimentos, en tanto se define la instalación de la cafetería y que sigan funcionando después de que se abra la cafetería.
 - c) Por último solicitó que las sesiones del Consejo sean también por la tarde.
- El alumno Edwin Iván Cervantes Caballero, representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, abordó los siguientes temas:
 - a) Mencionó que el presupuesto para las Prácticas escolares está siendo entregado de 1 a 3 días antes de la práctica, mermando la planificación, al grado de que se ha dado el caso de que no encuentran hospedaje.
 - b) Comentó que el hecho de que los estudiantes estén acostados en el Lobby y en los pasillos de los edificios dan mala imagen y preguntó que se puede hacer para que no estén acostados ahí.

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

c) Hay muchos salones que todavía están cerrados, considera que los alumnos no tendrían tiempo para cortar los tubos y llevarse los equipos. Además las medias horas hacen que haya muchos tiempos muertos en los salones.

El Ing. Víctor Manuel González Hurtado indicó que la permanencia de los alumnos en la Unidad es muy alta y se incrementa derivado de la flexibilidad que tienen los Programas Académicos en los horarios, ya que se les permiten que elijan a profesores de ambos turnos, considera que los estudiantes prefieren la permanencia en la escuela que en sus casas o sus trayectos son muy largos, pero finalmente es corresponsabilidad de los estudiantes el aprovechamiento de los espacios, invitó a los alumnos Consejeros a promover entre sus compañeros que sean eficientes durante su permanencia dentro de la escuela, sin que se dejen de buscar nuevos espacios de esparcimiento académico.

Referente a las prácticas escolares, se comprometió a platicar con la Subdirectora Administrativa y la Responsable de Visitas Escolares para regularizar el proceso.

- La C.P. Sara Salinas mencionó que algunos profesores de Estudios Profesionales Genéricos le han solicitado que a través de los canales competentes se atienda la regularización de los negocios que se encuentran en la Calle de Canela, puesto que obstruyen además de las banquetas el arroyo vehicular, siendo un riesgo para los alumnos y la comunidad en general. También reportó que a algunos dueños de los negocios se les permite ocupar los lugares de los estacionamientos de la Unidad. El Ing. Víctor Manuel González Hurtado indicó que estas situaciones se atenderán en el COSECOVI y en la Comisión de Estacionamientos, respectivamente.
- El M. en I. Juan José Hurtado Moreno trató los siguientes temas:
 - a) Solicitó que se haga una revisión a las horas que se otorgan por crédito de electivas.
 - b) Que se reconsidere el requisito del nivel B2 en el idioma inglés para la titulación, ya que otras escuelas del Politécnico solicitan el nivel B1.
 - c) Mencionó que es necesario contar con un servicio de ambulancia para la Unidad, ya que el tiempo de respuesta a este servicio ha sido hasta de 40 minutos.

El Ing. Víctor Manuel González Hurtado indicó que los incisos a y b se tratarán en la Comisión correspondiente y con base a los Planes y Programas de Estudio que fueron registrados ante la Dirección General de Profesiones.

- El Ing. Eugenio Machuca comentó que normalmente los días jueves y viernes en el acceso principal de Pesados entran muchos alumnos en estado de ebriedad, la mayoría de veces son agresivos. Invitó a los alumnos Consejeros para que promuevan la conciencia entre sus compañeros y eviten estas situaciones, ya que afectan en otros aspectos como por ejemplo, los baños muy sucios.
- La Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, profesora representante de Posgrado, solicitó que se respete el orden de la moderación para las participaciones. También comentó que la Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga, profesora de Posgrado manifestó interés en participar en la Comisión de la Cafetería, por lo que solicitó se le tome en cuenta y se le incorpore a esta. Finalmente, mencionó que en la sesión anterior, se acordó que las sesiones del Consejo serían alternadas en la mañana y la tarde, en consideración a las actividades que tienen los miembros del Consejo.

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

- El Dr. Ángel Rivera comentó que en las horas pico no encuentran lugares en el estacionamiento de Graduados, por lo que solicitó que realice una mejor planeación para el acceso.
- La M. en E. Nacira Mendoza solicitó que se reubiquen las bocinas de los edificios, ya que cuando ha habido simulacros o sismos, no se escucha afuera, una opción sería trasladar las bocinas afuera de los edificios.
- La Lic. Graciela Muñoz, trató los siguientes puntos:
 - a) Solicitó que antes de que se firme el Convenio con Fundación Politécnico, se presente al Consejo para revisarlo, hacer comentarios y aportaciones.
 - b) Mencionó que la reglamentación establece que se debe presentar un Informe de Actividades y Plan de Trabajo por parte del LAI. Jaime Arturo Meneses a partir de que inició sus funciones como Director y sería bueno que se atienda este asunto.
 - c) Comentó que en varias sesiones anteriores, se ha visto la necesidad de realizar un rediseño a los horarios, ya que existen traslapes que no se pueden atender, existen profesores que definitivamente no se les ajustan los horarios teniendo que contratar a gente externa para atender esos horarios traslapados. Sugirió que primero se asigne la carga académica y después los salones con base en la disponibilidad para evitar como un caso de Matemáticas que sucedió, que los alumnos estaban haciendo su examen en el suelo y afuera de la Sala de Cómputo de Ligeros.
 - d) Comentó que al parecer ahora hay una instrucción específica para hacer la asignación de carga académica con relación al número de horas que se tienen, por lo que solicitó que se haga una presentación al Consejo para conocer cómo se asigna la carga académica y las horas interinas.
 - e) Respecto al equipo de cómputo que se encuentra en los salones, sugirió que los alumnos de servicio social de Informática, se hagan cargo de atender las fallas de los equipos, porque las clases se están iniciando con mucho retraso debido a las fallas que presentan estos.
- La Ing. Reyna Cruz Gómez, profesora representante del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, solicitó saber las condiciones en las que se encuentra el SAES para el registro de calificaciones e impresión de actas. Al respecto el M. en I. Juan José Hurtado Moreno respondió que el SAES está funcionando bien y aprovechó para solicitar apoyo a los Jefes de Departamento Académico a fin de promover entre los profesores que asienten las calificaciones en tiempo y forma, porque varios hacen la captura de sus calificaciones hasta la tercera evaluación, dejando sin registro la 1ª y 2ª evaluación, en ese sentido mencionó que el sistema está preparado para promediar y en otros casos el profesor sube calificaciones en el extraordinario y eso es un error, además de que si no han capturado todos los profesores las calificaciones al sistema, no se puede cerrar. Indicó que las actas no deben ser manchadas ni mutiladas, puesto que si se presentan en esas condiciones, la supervisora de la DAE no las validará.
- El Ing. Antonio Mejía López, profesor representante del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, comentó los siguientes puntos:

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

- a) Sugirió que se emita una circular invitando a todos los profesores a capturar las calificaciones en tiempo y forma a fin de no afectar a los alumnos.
- b) Invitó a los alumnos a sumarse al ambiente de democratización para poder trabajar en equipo, ya que al día de hoy se ha abierto la posibilidad de hacer peticiones de todo aquello que hace falta y retomó la sugerencia de que revisen la normatividad además de conocer los procesos y procedimientos establecidos.
- c) Mencionó que hace falta comunicación para integrar a todas las partes.
- El C. Abraham Salvador abordó los siguientes puntos:
 - a) Solicitó que se le dé seguimiento institucional al caso de la alumna Natalia Lozano.
 - b) Sugirió que se trabaje en la Comisión de Prevención de la Corrupción una campaña para invitar a los alumnos a no fomentar la corrupción, en muchas ocasiones, los mismos alumnos llegan a ofrecerle dinero a los profesores para exentar las materias.
 - c) Mencionó que existe una norma, los alumnos no pueden tener acceso a la Unidad en estado de ebriedad, habría que revisar el reglamento para aplicarlo.
 - d) Informó que está en proceso la liberación de algunas plazas administrativas y ya se trabaja en ello.
- El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván trató los siguientes asuntos:
 - a) Manifestó su preocupación por el caso de la alumna Natalia Lozano Pérez y sometió a consideración para que se abra un **Hashtag** como una campaña de solicitud de apoyo a la alumna. Además hablará con el Abogado General para dar seguimiento al caso.
 - b) Mencionó que en estos días los convocará el Director General del IPN para dar a conocer los lineamientos del plan de trabajo apegado a los ejes rectores.
 - c) Solicitó a los alumnos consejeros impulsar una campaña de concientización a los jóvenes alegres que se presentan los días jueves y viernes para que no ingresen a la Unidad en estado inconveniente. Recalcó que el alcoholímetro estará funcionando las 24 horas.
 - d) Referente a las plazas administrativas, comentó que espera que no afecten las medidas de racionalidad que implementó el GDF a partir del 01 de noviembre para ser beneficiados con estas plazas.
 - e) Mencionó que siendo la última reunión del Consejo, aprovechaba para desearles unas agradables y sinceras felicitaciones con motivo de las fiestas de fin de año.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:45 horas del día 07 de diciembre de dos mil quince, se da por terminada la presente reunión firmando al margen y al clase los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar. -----

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

| NOMBRE COMPLETO | CARGO DENTRO DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR | FIRMA |
|--|---|--------------|
| 1. LAI. JAIME ARTURO MENESES GALVÁN | PRESIDENTE | |
| 2. M. EN C. JOSÉ MORTERA SALVADOR | DECANO | |
| 3. ING. VÍCTOR MANUEL EDUARDO GONZÁLEZ HURTADO | SECRETARIO | |
| 4. DR. EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ | JEFE INTERINO DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN | |
| 5. M. EN I. JUAN JOSÉ HURTADO MORENO | SUBDIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INTEGRACIÓN SOCIAL INTERINO | |
| 6. M. EN A. MARÍA DEL CARMEN BELMONT CHACÓN | SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA INTERINA | |
| 7. M. EN C. MARÍA ELENA MARURI PEÑA | JEFA DEL DEPTO. DE FORMACIÓN BÁSICA | |
| 8. M. EN C. MARIO ALBERTO ACOSTA REYES | JEFE DEL DEPTO. DE ESTUDIOS PROFESIONALES GENÉRICOS | |
| 9. M. EN C. SUSANA JÁUREGUI HONORATO | JEFA DEL DEPTO. DE DESARROLLO PROFESIONAL ESPECÍFICO | |
| 10. ING. EUGENIO SANTIAGO MACHUCA MEJÍA | JEFE DEL DEPTO. DE COMPETENCIAS INTEGRALES E INSTITUCIONALES | |
| 11. DRA. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN SÁNCHEZ | PROFESORA REPRESENTANTE DE POSGRADO | |
| 12. DR. ÁNGEL EUSTORGIO RIVERA GONZÁLEZ | PROFESOR REPRESENTANTE DE POSGRADO | |
| 13. M. EN A.P. ROBERTO HERRERA MEJÍA | PROFESOR REPRESENTANTE DEL DEPTO. DE FORMACIÓN BÁSICA | |
| 14. LIC. ENRIQUE RODRÍGUEZ VALDEZ | PROFESOR REPRESENTANTE DEL DEPTO. DE FORMACIÓN BÁSICA | |

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

| | | |
|--|--|--|
| 15. C.P. SARA SALINAS URIBE | PROFESORA REPRESENTANTE DEL DEPTO. DE ESTUDIOS PROFESIONALES GENÉRICOS | |
| 16. C.P. MARIO BELTRÁN GARCÍA | PROFESOR REPRESENTANTE DEL DEPTO. DE ESTUDIOS PROFESIONALES GENÉRICOS | |
| 17. M. EN E. MARÍA NACIRA MENDOZA PINTO | PROFESORA REPRESENTANTE DEL DEPTO. DE DESARROLLO PROFESIONAL ESPECÍFICO | |
| 18. ING. SERGIO ALONSO ROSALES DE LA VEGA | PROFESOR REPRESENTANTE DEL DEPTO. DE DESARROLLO PROFESIONAL ESPECÍFICO | |
| 19. ING. REYNA CRUZ GÓMEZ | PROFESORA REPRESENTANTE DEL DEPTO. DE COMPETENCIAS INTEGRALES E INSTITUCIONALES | |
| 20. ING. ANTONIO MEJÍA LÓPEZ | PROFESOR REPRESENTANTE DEL DEPTO. DE COMPETENCIAS INTEGRALES E INSTITUCIONALES | |
| 21. LIC. GRACIELA MUÑOZ PÉREZ | DELEGADA SINDICAL DEL PERSONAL DOCENTE | |
| 22. C. ABRAHAM SALVADOR SANTIAGO | DELEGADO SINDICAL DEL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN | |
| 23. ING. TERESA GUADALUPE ILLESCAS PALOMARES | ALUMNA REPRESENTANTE DE POSGRADO | |
| 24. ING. SALVADOR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ | ALUMNO REPRESENTANTE DE POSGRADO | |
| 25. IRENE LUCAS FERNÁNDEZ | ALUMNA REPRESENTANTE DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL, TURNO MATUTINO | |
| 26. SOFÍA ASUNCIÓN HERRERA CHÁVEZ | ALUMNA REPRESENTANTE DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL, TURNO VESPERTINO | |
| 27. CHRISTIAN ALEJANDRO LÓPEZ BONILLA | ALUMNO REPRESENTANTE DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, TURNO MATUTINO | |
| 28. MARTÍN RAMÍREZ ALVARADO | ALUMNO REPRESENTANTE DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, | |

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

| | TURNOS VESPERTINO | |
|--|--|--|
| 29. INGRID LUCERO CABAÑAS VERA | ALUMNA REPRESENTANTE DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA, TURNO MATUTINO | |
| 30. OSMAR MONTUFAR HEREDIA | ALUMNO REPRESENTANTE DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA, TURNO VESPERTINO | |
| 31. EDWIN IVÁN CERVANTES CABALLERO | ALUMNO REPRESENTANTE DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA EN TRANSPORTE, TURNO MATUTINO | |
| 32. ÁNGEL OCTAVIO MARTÍNEZ QUEZADA | ALUMNO REPRESENTANTE DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA EN TRANSPORTE, TURNO VESPERTINO | |
| 33. RUBÉN FABIÁN CERVANTES GARCÍA | ALUMNO REPRESENTANTE DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA, TURNO MATUTINO | |
| 34. CRISTIAN FELIPE DE JESÚS VALENCIA ZÁRATE | ALUMNO REPRESENTANTE DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA, TURNO VESPERTINO | |

Nota: Cabe señalar que con la finalidad de dar cumplimiento a lo citado en el Artículo 30 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todas las hojas del acta en cuestión deberán ser firmadas al calce por todos los integrantes del CTCE.-----
